

Handwritten signature in blue ink.



Municipalidad de Gral. Ramírez  
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

## DECRETO N° 107 / 2024

### VISTO:

El memo interno de fecha 26/04/2024, remitido desde la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de General Ramírez, y recibido en igual fecha por el Departamento Legal; y,

### CONSIDERANDO:

Que, a través del mismo, se solicita la contratación de mano de obra para la remodelación de los baños públicos de la Terminal de Ómnibus de la ciudad de General Ramírez;

Que, según lo informado mediante memo interno proveniente de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, las tareas a realizar son las siguientes, a saber:

- Demolición:
  - 11,25 m<sup>3</sup> de pared, medidas: 2,5m de alto, 0,15m de ancho y 30m de largo;
  - 14,4 m<sup>3</sup> de piso, medidas: 6m de ancho, 12m de largo y 0,20m de espesor;
- Mampostería:
  - 55m<sup>2</sup> de ladrillos cerámicos huecos 18x18x33cm, medidas: 2,5m de alto, 0,20m de ancho y 22m de largo;
  - 100m<sup>2</sup> de interior azorado y grueso b/ revestimientos;
- Revestimientos:
  - 100m<sup>2</sup> de revestimiento cerámico vertical y guardacantos;
  - 3,2m<sup>2</sup> de espejos, medidas 0,80m x 2m;
- Pisos:
  - 50m<sup>2</sup> de contrapiso H° H17 e=8cm;
  - 100m<sup>2</sup> de carpeta de nivelación y arreglos de piso e= 1,5 - 2 cm;
  - 100m<sup>2</sup> de porcelanato sanitarios, hall y boletería + zócalos;
- Desagües cloacales y pluviales:
  - 2 un. de cámara de inspección H° A° 60x60cm;
  - 20 ml. de cañería PVC 3,2 ø 110 mm;
  - 15 ml. de cañería PVC 3,2 ø 060 mm;
  - 13 ml. de cañería PVC 3,2 ø 040 mm;
  - 7 un. de inodoros pedestales + grifería;
  - 3 un. de piletas de patio;
  - 2 un. de mingitorios;
  - 1 un. de lavatorio para personas con discapacidad, con grifería;
  - 2 un. de estructuras para lavatorios, perfil C 2,3m amurado;
  - 6 un. de flexible, conexión desagüe lavatorio;
- Provisión de agua:
  - 1 instalación de tanque de reserva, completo con 3 bajadas incluidas, ventilación, flotante y válvula de limpieza;
  - 40 ml de cañería PP TF ø 13 - 25 mm (termofusión);

- 4 ml instalación de tramos detallados en plano adjunto, 40 m lineales;
- 6 un. de llaves de paso;
- 7 un. de válvulas de descarga (griferías);
- 3 un. canillas de servicio;
- 1 un. lavatorio loza blanca c/ grifería;
- Aberturas:
  - 1 un. puerta para personas con discapacidad 0,90 x 2 m;
  - 2 un. puerta acceso baños 0,80 x 2 m;
  - 1 un. ventana baños varones 0,40 x 2 m;
  - 1 un. puerta boletería 0,80 x 2 m;
- Instalación eléctrica:
  - 25 ml caños empotrados en muro y sobre cielo raso;
  - 30 un. boca y artefacto de iluminación;
  - 4 un. boca de electricidad;
  - 2 un. boca de televisión;
  - 15 un. toma de electricidad;
  - 1 tablero de electricidad;
- Pintura interior y exterior:
  - 100m<sup>2</sup> muros látex exteriores;
  - 100m<sup>2</sup> muros látex interiores;

Que, tomó intervención Contaduría Municipal (en memo interno de fecha 26/04/2024) a fin de informar que hay partida presupuestaria para afrontar el gasto que la contratación genera;

Que, dicha contratación deberá solventarse con fondos genuinos y afectarse el gasto resultante a la partida presupuestaria de Trabajo Público 02-02-90-02-05-08-60, Cuenta N° 439;

Que, el presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Nueve Millones Quinientos Mil (\$9.500.000,00), por lo que, de acuerdo a lo estipulado en las disposiciones vigentes referidas a las contrataciones, debe procederse a efectuar un Concurso de Precios;

**POR ELLO:**

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

**DECRETA**

**Artículo 1º) Llamar a Concurso de Precios N° 17/2024 para el día 07 de mayo de 2024 a la hora 11:00 con el objeto de contratar mano de obra para la remodelación de los baños públicos de la Terminal de Ómnibus de la ciudad de General Ramírez, conforme fuera solicitado desde la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, mediante memo interno de fecha 26/04/2024, siendo las tareas a realizar las siguientes, a saber:**

- Demolición:
  - 11,25 m<sup>3</sup> de pared, medidas: 2,5m de alto, 0,15m de ancho y 30m de largo;
  - 14,4 m<sup>3</sup> de piso, medidas: 6m de ancho, 12m de largo y 0,20m de espesor;
- Mampostería:

- 55m<sup>2</sup> de ladrillos cerámicos huecos 18x18x33cm, medidas: 2,5m de alto, 0,20m de ancho y 22m de largo;
- 100m<sup>2</sup> de interior azotado y grueso b/ revestimientos;
- Revestimientos:
  - 100m<sup>2</sup> de revestimiento cerámico vertical y guardacantos;
  - 3,2m<sup>2</sup> de espejos, medidas 0,80m x 2m;
- Pisos:
  - 50m<sup>2</sup> de contrapiso H° H17 e=8cm;
  - 100m<sup>2</sup> de carpeta de nivelación y arreglos de piso e= 1,5 - 2 cm;
  - 100m<sup>2</sup> de porcelanato sanitarios, hall y boletería + zócalos;
- Desagües cloacales y pluviales:
  - 2 un. de cámara de inspección H° A° 60x60cm;
  - 20 ml. de cañería PVC 3,2 ø 110 mm;
  - 15 ml. de cañería PVC 3,2 ø 060 mm;
  - 13 ml. de cañería PVC 3,2 ø 040 mm;
  - 7 un. de inodoros pedestales + grifería;
  - 3 un. de piletas de patio;
  - 2 un. de mingitorios;
  - 1 un. de lavatorio para personas con discapacidad, con grifería;
  - 2 un. de estructuras para lavatorios, perfil C 2,3m amurado;
  - 6 un. de flexible, conexión desagüe lavatorio;
- Provisión de agua:
  - 1 instalación de tanque de reserva, completo con 3 bajadas incluidas, ventilación, flotante y válvula de limpieza;
  - 40 ml de cañería PP TF ø 13 - 25 mm (termofusión);
  - 4 ml instalación de tramos detallados en plano adjunto, 40 m lineales;
  - 6 un. de llaves de paso;
  - 7 un. de válvulas de descarga (griferías);
  - 3 un. canillas de servicio;
  - 1 un. lavatorio loza blanca c/ grifería;
- Aberturas:
  - 1 un. puerta para personas con discapacidad 0,90 x 2 m;
  - 2 un. puerta acceso baños 0,80 x 2 m;
  - 1 un. ventana baños varones 0,40 x 2 m;
  - 1 un. puerta boletería 0,80 x 2 m;
- Instalación eléctrica:
  - 25 ml caños empotrados en muro y sobre cielo raso;
  - 30 un. boca y artefacto de iluminación;
  - 4 un. boca de electricidad;
  - 2 un. boca de televisión;
  - 15 un. toma de electricidad;
  - 1 tablero de electricidad;
- Pintura interior y exterior:
  - 100m<sup>2</sup> muros látex exteriores;
  - 100m<sup>2</sup> muros látex interiores;

**Artículo 2º)** Proceder a través del Área de Compras y Suministros a cursar invitaciones a: "Schmidt Alberto Rafael", "Huber Luciana Lorena", "Miller Mario Ernesto", y "Peralta Cristian Daniel", quienes deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en la oficina de origen.-

**Artículo 3º)** Fijar el presupuesto oficial en Pesos Nueve Millones Quinientos Mil (\$9.500.000,00).-

**Artículo 4º)** Imputar el gasto resultante a la partida presupuestaria de Trabajo Público 02-02-90-02-05-08-60, Cuenta N° 439, conforme lo dispuesto por Contaduría Municipal en memo interno de fecha 26 de abril del corriente.-

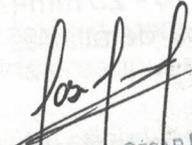
**Artículo 5º)** No serán admitidos a contratar los deudores morosos del municipio, o aquellos que no hubieran dado cumplimiento satisfactorio a contratos hechos anteriormente con el municipio, en cualquiera de sus reparticiones. Asimismo, no podrán ser proponentes los empleados del municipio y funcionarios de las distintas ramas de la administración. Ello, conforme artículo 161 de la Ley N° 10.027 y sus modificatorias.-

**Artículo 6º)** La Municipalidad se reserva el derecho de efectuar una adjudicación parcializada, o rechazar todas las presentadas si se comprobare acuerdo previo entre oferentes, o si las ofertas no fueran convenientes a los intereses que representa, sin que esto dé derecho a reclamo alguno.-

**Artículo 7º)** Refrenda el Secretario de Gobierno y Hacienda.-

**Artículo 8º)** Registrar, comunicar y archivar.-

DESPACHO MUNICIPAL, 29 de abril de 2024.-

  
CR. PABLO CÉSAR RODE  
Secretario de Gobierno y Hacienda  
Municipalidad de Gral. Ramírez

  
DRA. FLAVIA PAMBERGER  
Presidente Municipal  
Municipalidad de Gral. Ramírez